



DECRETO EXENTO N° 2386 /
21 AGO. 2012
RETIRO,

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, y Decreto Exento N° 569 de fecha 12/04/2000, que aprueba y Modifica el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 295 del 20/07/00, que clasifica a los funcionarios del Depto. de Salud en la dotación del Consultorio y Postas de la Comuna de Retiro a contar del 12/04/00;
5. Decreto exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", D.F.L. 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/08/12, al Nivel 5 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro a la Sra. MARIA LORENA TAPIA MUÑOZ, C.I. N° 13.208.435-1, Clasificada en la Categoría d), por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia, 733,33 puntos, acumulando un total de 10.127,49 (Experiencia 10.266,62 Capacitación 1.327,49)
1. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 Ítems 30 del Presupuesto del de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE